

Nº 315.—San José, 26 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Que actúe como Agente Pral. de Policía de Mercedes del cantón central de Heredia el señor Antonio Alfaro Araya, Policía de dicha Agencia, mientras el titular Carlos Luis Garita Ramírez, disfruta de sus vacaciones anuales a partir del 1º de julio que entra.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Policía,—G. Guzmán.

Cartera de Trabajo y Previsión Social

Nº 41.—San José, 24 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER,

En virtud de la facultad que le confiere la ley Nº 1581 de 30 de mayo de 1953, en sus artículos 8º y transitorio IV,

ACUERDA:

Nombrar al señor Carlos Araya Boige, Director General de Servicio Civil. Asignarle la dotación correspondiente al cargo de Director de la Oficina del Servicio Civil (Artículo 826-1, Inciso 1), hasta que sea aprobado el presupuesto para la Dirección General de Servicio Civil.

Rige a partir de su publicación.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Trabajo y Previsión Social,—Francisco Ruiz.

Cartera de Economía y Hacienda

Nº 1571.—San José, 20 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden de los interesados, por cuenta del Ministerio de Gobernación y Policía, la suma de nueve mil doscientos setenta y seis colones, cincuenta céntimos (¢ 9,276.50), para atender al pago de las cuentas que se detallan a continuación, con cargo a las partidas del Presupuesto que se indican:

“Presupuesto de 1953”.—Artículo 595.—Gastos Eventuales.—Orden Compra número 339/4308/5022.—Esso Standard Oil (CA), S. A.: factura número 1613 de 31/5/53, por 583 galones gasolina motor, ¢ 1,521.65.—Artículo 599.—Útiles, Enseres, etc.—Orden Compra número 385/5602/6494.—Librería Las Américas “Hnos. Sabarío Esquivel”: cuenta de 16/6/53, por 6 cajas de fasteners de 1”, ¢ 24.00.—Artículo 605.—Eventuales.—Reserva Crédito número 460/6846.—Mario Facio Segreda (cédula 154142): cuenta de junio 1953, para reintegrarle dinero suplido con motivo recepción ofrecida a los Gerentes de las Compañías de Aviación, para entrega de premios de Seguridad, ¢ 982.00.—Artículo 607.—Construcción, Reparación, etc.—Orden Compra número 395/5148/6016.—Esso Standard Oil (CA), S. A.: factura número 1603 de 31/5/53, por 795 galones gasolina motor, ¢ 2,077.50.—Artículo 612.—Eventuales (Policía Judicial).—Reserva Crédito número 465/6847.—Caja Costarricense de Seguro Social: cuentas de 7 y 25/5/53, por atenciones médicas prestadas a empleados de la Ag. de Policía de Playa de Madrigal y Gobernación de la provincia de Limón, ¢ 990.40.—Artículo 627.—Empleados Enfermos y Otros Servicios.—(¢ 911.00).—Reserva Crédito número 183/1965, ¢ 484.79.—Reserva Crédito número 265/3684, ¢ 426.21.—Otón Arley Álvarez (menor): cuenta de 23/5/53, por enfermedad comprobada como Cartero Administración Correos Limón, durante los meses de febrero y marzo 1953, ¢ 111.00.—Claudia Valverde Figueroa (cédula 212661): cuentas de 11/6/53, por enfermedad comprobada, como Administradora Correos Nicoya, del 16/4 al 30/6/53, ¢ 750.00.—Esperanza Calderón de Mongalo (cédula 231528): cuenta de 30/5/53, por traducción correspondencia de la Auditoría General de Comunicaciones, durante el mes de mayo 1953, ¢ 50.00.—Artículo 632.—Útiles, Enseres y Equipo de Oficina.—(¢ 803.40).—Orden Compra número 387/5574/6500.—Reformatorio Menores San Dimas: cuenta de 8/6/53, por 12 docenas escobas de primera, ¢ 660.00.—Orden Compra número 387/5575/6501.—Carlos Soley Reyes (cédula 54961): factura número 2364 de 3/6/53: por media gruesa palos de piso, ¢ 143.40.—Artículo 634.—Compra Materiales para Telégrafos y Radios.—Orden Compra número 307/5435/6318.—Abel Sandoval Hernández (cédula 117428): cuenta de 2/6/53, por 20 postes para Telégrafos Nacionales, ¢ 400.00.—Artículo 636.—Compra Equipo de Radios.—Orden Compra número 388/5578/6502.—Almacén Koberg Ltda.: factura número 39558-E de 9/6/53, por un elevador de voltaje, ¢ 880.00.—Artículo 638.—Empleados Enfermos y otros Servicios.—(¢ 686.55).—Reserva Crédito número 429/6646, ¢ 559.55.—Reserva Crédito número 337/4998, ¢ 127.00.—Elementerío Zárate Arguedas (cédula 207704): cuenta de 17/1/53, por enfermedad comprobada como Telegrafista en La Virgen de Sarapiquí, del 16 de diciembre de 1952, al 16 de enero de 1953, ¢ 200.00.—María Sánchez de Martínez (cédula 31409): cuenta de 20/5/53, por enfermedad comprobada como Telegrafista de Río Segundo de Alajuela, del 16/4 al 16/5/53, de conformidad con los artículos 95 y 96 del Código de Trabajo y 49 de la Infancia, ¢ 300.00.—Caja Costarricense de Seguro Social: cuenta de 11/5/53, por prestaciones médicas otorgadas a un empleado de la Dirección General de Telégrafos, ¢ 130.00.—Jenaro Lépiz González (menor): cuenta de 4/5/53, por servicios prestados en sustitución del Mensajero de la Oficina Telegráfica de Heredia, señor Juan de la Rosa Sánchez, por enfermedad comprobada, durante los días del 25 al 31 de marzo 1953, ¢ 36.55.—Total, ¢ 9,276.50.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1572.—San José, 20 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden de los interesados, por cuenta del Ministerio de Economía y Hacienda, la suma de dieciséis mil doscientos ochenta colones, veinte céntimos (¢ 16,280.20), para atender al pago de las planillas que se detallan a continuación, con cargo a la partida del Presupuesto que se indica:

“Presupuesto de 1953”.—Artículo 1072.—Juntas de Educación.—Reserva Crédito número 66/1714, ¢ 600.00.—Reserva Crédito número 202/5875, ¢ 3,479.00.—Reserva Crédito número 203/5876, ¢ 6,250.00.—Reserva Crédito número 208/6000, ¢ 1,501.20.—Reserva Crédito número 209/6204, ¢ 2,950.00.—Reserva Crédito número 210/6205, ¢ 1,500.00.—Subvenciones Juntas de Educación: listas adicionales números 1332, 1311-1313, 1312, 1354 y 1357 correspondientes al año 1953, ¢ 16,280.20.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1573.—San José, 20 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, por cuenta del Ministerio de Obras Públicas, la suma de setecientos veinte colones (¢ 720.00), para atender al pago de la cuenta que se detalla a continuación, con cargo a la partida del Presupuesto, que se indica:

“Presupuesto de 1952”.—Compromisos Pendientes.—Artículo 658.—Materiales.—Orden Compra número 762/11758/13045.—Factura número 697 de 22/4/53, por piedra suministrada durante el mes de marzo 1953, ¢ 720.00.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1574.—San José, 20 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden del Administrador del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, por cuenta del mismo Ferrocarril, la suma de veintimil quinientos setenta y nueve colones, ochenta y cinco céntimos (¢ 21,579.85), para atender al pago de las cuentas que se detallan a continuación, con cargo a la partida del Presupuesto que se indica:

“Presupuesto de 1953”.—Artículo 974.—Materiales, Equipo y Herramientas.—Orden Compra número 353/5364/6357, ¢ 11,716.00.—Orden Compra número 352/5363/6356, ¢ 9,863.85.—Cuentas de 2/6/53, para reintegrar a Caja Chica el valor de gastos efectuados, según comprobante ¢ 21,579.85.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1575.—San José, 20 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden del Banco Central de Costa Rica, por cuenta del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, la suma de cuarenta y cuatro colones, veintitrés céntimos (¢ 44.23), para atender al pago de la cuenta que se detalla a continuación, con cargo a la partida del Presupuesto que se indica:

“Presupuesto de 1952”.—Compromisos Pendientes.—Artículo 965.—Papelería, Útiles y Gastos de Oficina.—Orden Compra número 703/10496/12220.—Liquidación del Crédito número 118 a favor de Fábrica Adizionatrice Italiana, ¢ 44.23.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1576.—San José, 20 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden de los interesados, por cuenta del Ministerio de Seguridad Pública, la suma de once colones, setenta y cinco céntimos (¢ 11.75), para atender al pago de la cuenta que se detalla a continuación, con cargo a la partida del Presupuesto que se indica:

“Presupuesto de 1952”.—Compromisos Pendientes.—Artículo 805.—Mantenimiento Escuela.—Orden Compra número 601/11313/13118.—Almacén Gamboa Ltda.: factura número 6794-C de 14/11/52, por media docena de “sockets” colgantes, con llave, ¢ 11.50.—Tesorero Nacional: 2 % Seguro Social, ¢ 0.25.—Total, ¢ 11.75.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1577.—San José, 20 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden de los interesados, por cuenta del Ministerio de Obras Públicas, la suma de seis mil ochocientos cincuenta y tres colones, treinta y cinco céntimos (¢ 6,833.35), para atender al pago de las cuentas que se detallan a continuación, con cargo a la partida del Presupuesto que se indica:

“Presupuesto Extraordinario de 1952”.—Ley Nº 1435 del 7 de abril de 1952.—Compromisos Pendientes.—Artículo 17.—Carreteras, Caminos Vecinales, etc.—Orden Compra número 157-A/12339/14801, ¢ 2,434.60.—Constructora La Uruca, Ltda.: cuenta de 30/5/53, por 127 metros cúbicos de piedra quebrada y cribada, para la carretera Villa Quesada-La Marina, ¢ 2,385.90.—Orden Compra número 452-A/508-A/10080/11704.—Cia. Constructora Eric C. Murray S. A.: factura número 44301 de 9/6/53, por suministro de guantes de asbesto, polainas y delantales, para soldar, ¢ 4,330.40.—Tesorero Nacional: 2 % Seguro Social deducido de las cuentas anteriores, ¢ 137.05.—Total, ¢ 6,833.35.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1578.—San José, 22 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden de los interesados, por cuenta del Ministerio de Agricultura e Industrias, la suma de diecisiete mil setecientos seis colones, sesenta céntimos (¢ 17,706.60), para atender al pago de las planillas que se detallan a continuación, con cargo a las partidas del Presupuesto que se indican:

“Presupuesto de 1953”.—Artículo 125.—Habilitación, Mantenimiento, etcétera.—(¢ 9,277.45).—Reserva Crédito número 288/4735.—Artículo 126.—Combate de Plagas.—(¢ 5,133.15).—Reserva Crédito número 37/616, ¢ 3,236.95.—Reserva Crédito número 372/6570, ¢ 1,896.20.—Artículo 133.—Administración, Habitación, etc.—(¢ 1,846.00).—Reserva Crédito número 38/617.—Artículo 134.—Dietas, Servicios, etc. (¢ 1,000.00).—Reserva Crédito número 46/940.—Lista número 1310.—Planilla de empleados extraordinarios debidamente autorizados por la Contraloría: al 15 de junio 1953, ¢ 2,250.00.—Lista número 1390.—Jornales varios Ministerios: 24 de mayo de 1953 al 8 de junio, ¢ 14,456.60.—Lista número 1306.—Comité de Normas y Economía Industrial.—Asistencia Técnica: al 31 de mayo 1953, ¢ 1,000.00.—Total, ¢ 17,706.60.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1579.—San José, 22 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden de los interesados, por cuenta del Ministerio de Educación Pública, la suma de mil cien colones (¢ 1,100.00), para atender al pago de las planillas que se detallan a continuación, con cargo a la partida del Presupuesto que indica:

“Presupuesto de 1953”.—Artículo 317.—Programas Cooperativos.—Reserva Crédito número 120/4009.—Lista número 1538.—Gastos hospedaje Técnicos de la Unesco: al 28 de febrero 1953, ¢ 550.00.—Lista número 1359.—Gastos hospedaje Técnicos de la Unesco: al 31 de marzo 1953, ¢ 550.00.—Total, ¢ 1,100.00.

Publíquese.—OREAMUNO.—El Ministro de Economía y Hacienda,—A. E. HERNÁNDEZ.

Nº 1580.—San José, 22 de junio de 1953.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL EJERCICIO DEL PODER, ACUERDA:

Girar a la orden de los interesados, por cuenta del Ministerio de Salubridad Pública, la suma de once mil quinientos setenta y seis colones, setenta céntimos (¢ 11,576.70), para atender al pago de las cuentas que se detallan a continuación, con cargo a las partidas del Presupuesto que se indican:

“Presup. 1953”.—Art. 798.—Mat. y Product.—(¢ 7,793.96).—Ord. Comp. Nº 201/5422/6342, ¢ 87.50.—Ord. Comp. 421/5673/6600, ¢ 98.00.—Bejos M. Yamuni Abdala (céd. 24943): cuenta de 3/6 y factura número 201/5425/6344, ¢ 582.00.—Orden Compra número 421/5675/6602, ¢ 102.95.—Costa Rica Dental & Medical Supply Co.: cuentas de 6 y 10/6/53, por varias mercaderías, ¢ 684.95.—Orden Compra número 429/5583/6530.—Carlos Federspiel & Co, S. A.: factura número 63360 de 3/6/53, por útiles de oficina, ¢ 61.80.—Orden Compra número 37/419/612, ¢ 917.50.—Almacén Luis Ollé, S. A.: factura número 14254 de 5/6/53, por 250 paquetes de 150 servilletas cada uno, ¢ 899.15.—Orden Compra número 294-431/5299/6177.—Fernando Hidalgo Hidalgo (Talabartería Texas), (cédula 210851): cuenta de 5/6/53, por 24 fajás de seguridad, ¢ 608.00.—Orden Compra número 426/5302/6246.—Service Parts Co, Ltd.: factura número 9574 de 19/6/53, por 50 empaques de bomba de gas, ¢ 12.50.—Orden Compra número 291/4501/5250.—Consejo Nacional de Producción: cuenta de 5/6/53, por 15 quintales de Azúcar, ¢ 705.00.—Orden Compra número 420/5301/6245.—Rigoberto Vega e Hijos: factura número 26311 de 2/6/53, por accesorios para vehículos, ¢ 70.36.—Orden Compra número 201/5424/6343.—Botica Mariano Jiménez: factura número 83955 de 9/6/53, por 2 docenas tarros aceite para compresor, ¢ 69.60.—Orden Compra número 420/5615/6523.—Ferretería Benavides S. A.: